



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN ECONOMÍA**

Asistentes

Presidente:

D^a. Ana María Serrano Bedia

Vocales:

D^a. Rebeca García Ramos

D^a. M^a Elena García Ruiz

D. Roberto de la Torre

D. Antonio Martín Hernández

D^a. Belén Navalón Postigo

Fecha: 20 de febrero de 2019

Lugar: Sala de profesores de la Facultad

Hora: 12:45 horas

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Renovación de miembros de la comisión.
- Punto 2. Debate y aprobación del informe SGIC curso 2017/2018.
- Punto 3. Ruegos y preguntas.

Excusa asistencia D. Esteban Fernández González.

Punto 1. Renovación de miembros de la comisión

La Comisión del Grado en Administración y Dirección de Empresas da la bienvenida al nuevo representante de los estudiantes en la Comisión, D. Roberto de la Torre, y traslada su agradecimiento a la anterior representante, D^a. Diandra Márquez Romero, por los servicios prestados.

Punto 2. Debate y aprobación del informe SGIC curso 2017/2018

Tras el análisis exhaustivo del informe SGIC del Grado en Administración y Dirección de Empresas relativo al curso académico 2017/2018, la Comisión señala como aspectos más destacados:

- El aumento de la tasa de abandono del 17,63% al 26,58%. El análisis realizado acerca de este dato indica que el mismo responde fundamentalmente a traslados de expediente a otras titulaciones de la misma rama de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro de la propia Universidad de Cantabria (56%), y a otros centros universitarios (44%). La Comisión concluye que se realizará un seguimiento de esta tendencia.
- En relación a la calidad de la docencia, se señala con preocupación la baja participación de los alumnos en las encuestas de opinión (17,76%), que se sitúa por debajo de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (22,04%) y de la Universidad de Cantabria (25,5%). Como aspecto positivo, se destaca el notable aumento del porcentaje de asignaturas y unidades docentes que obtienen una valoración superior a 3,5. Asimismo, se subraya también la existencia de un pequeño porcentaje de asignaturas y unidades docentes con una valoración inferior a 2,5, cuestión que se abordará en profundidad en una próxima reunión de la Comisión.
- En el apartado de reclamaciones y sugerencias, se explica que el elevado número de entradas registradas en el buzón referidas a la titulación de GADE se debe a que se han producido múltiples entradas relativas a dos casos, poniendo de manifiesto el cambio de estrategia utilizado por los alumnos, que han pasado de registrar una única queja por caso a través de su representante, a realizar múltiples entradas individuales para dar mayor visibilidad a sus quejas o reclamaciones. Como aspecto positivo se comenta que todas las entradas al buzón han sido adecuadamente resueltas.

A continuación, la Comisión revisa el estado de las propuestas de mejora del curso 2017/2018, la mayor parte de las cuales ya han sido realizadas.

Para finalizar, la Comisión expone y discute el plan de mejoras de la titulación para el curso 2018/2019 que se incorporan al informe. En este sentido, la Comisión hace constar que, a partir de la respuesta que recibió del Área de Calidad de la Universidad con respecto a la propuesta de mejora Nº 3 del informe SGIC del curso académico 2016/2017, no tiene claros los pasos a seguir en los casos en los que, una vez registradas de forma reiterada bajas valoraciones de profesores y/o asignaturas en la encuesta de estudiantes, los profesores no envíen el informe solicitado, o bien éste sea insuficiente o inadecuado. Por este motivo, en las propuestas de mejora para el curso académico 2018-19 destaca especialmente la petición al Área de Calidad de la Universidad de analizar la conveniencia de revisar distintos puntos recogidos en el actual procedimiento P3-2 del SGIC de la UC.

Al término del análisis, el “Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estado de la Actividad Académica de la Titulación. Curso Académico 2017-2018” se aprueba por unanimidad.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Ningún ruego ni pregunta.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

VºBº
EL PRESIDENTE,

VºBº
LA SECRETARIA,

Fdo: D^a. Ana María Serrano Bedia

Fdo: D^a. Rebeca García Ramos